

# SÍNTESIS INFORMATIVA

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN  
Ciudad Universitaria, 27 de septiembre de 2017

## La UAEM en la prensa:

### *Orquesta Graco juicio en contra mía: rector*

Ante los vicios e irregularidades que se detectaron durante la audiencia que se registró en los Juzgados de Primera Instancia, de Control y Juicios Orales, en seguimiento a la audiencia de formulación de imputación por presuntos delitos de peculado, abuso de confianza y uso indebido de facultades y atribuciones, el rector de la UAEM, Alejandro Vera Jiménez, le pidió al gobernador Graco Ramírez Garrido Abreu saque las manos del proceso judicial en su contra y permita el verdadero equilibrio de poderes. El rector Alejandro Vera, contó con el apoyo irrestricto de la comunidad universitaria quien en todo momento estuvo afuera de los juzgados de primera instancia, coreando su nombre, respaldando su gestión al frente de la UAEM y exigiendo al titular del Ejecutivo que deje de estar atacando y persiguiendo a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Además de estudiantes apoyaron a Vera Jiménez académicos, investigadores y directores de las diversas unidades académicas e integrantes de la sociedad civil, quien reprobó la actitud fuera de todo margen legal al haber sido expulsados por el juez de la comparecencia al equipo de abogados para dejarlo sin representación jurídica. Al ser cuestionado del porqué su presencia en los juzgados del Tribunal Superior de Justicia, el rector de la UAEM, precisó: “vengo a la audiencia de formulación de imputación, me parece que es algo que no tiene razón de ser, es insólito que todo este hecho se detone desde las fosas de Tetelcingo y que todavía no tengamos aquí en algún juzgado a ningún responsable por todos esos hechos tan lamentables”. Por ello, dejó en claro que su presencia fue para aclarar en la audiencia así como para precisar y puntualizar los presuntos delitos de los que se culpa a su figura como rector, al tiempo de reiterar que la carpeta de imputación tiene serios errores conceptuales, ya que la formulación e imputación no tiene claro quién es el sujeto al que se le está imputando. Dejó en claro que todo lo que está ocurriendo en este tema es obra del gobernador de Morelos, Graco Ramírez Garrido Abreu, a quien le solicitó que saque las manos y permita que se realice un proceso sin injerencia ni presión de ningún tipo como lo está haciendo por lo que reconoció que le queda claro que es una cuestión política en un tema jurídico. Por su parte, Fabiola Álvarez Velasco, secretaria Ejecutiva del Colegio de Directores de la UAEM, lamentó que la universidad haya sido vulnerada en su autonomía por lo que dijo que desde el Consejo Universitario se han autorizado las cuentas públicas establecidas en el portal institucional de transparencia. Mientras, René Santoveña Arredondo, integrante de la Junta de Gobierno aclaró que la UAEM es la voz crítica que acompaña a quienes han sido víctimas, ante un gobierno que tiene sometido al pueblo, “este acoso no es a Alejandro Vera, sino a la figura del rector, a la Universidad así como a los que integran la Junta de Gobierno y por ello, tendrán que supervisar que el recurso que recibe la institución sea utilizado para los fines establecidos y nos queda claro que éste han sido manejados de manera transparente.

**El Regional del Sur**, p.3, (Gerardo Suárez),  
<http://elregional.com.mx/Noticias/?id=93318>

### *En octubre será la audiencia de vinculación a proceso contra Vera*

Será hasta el próximo domingo primero de octubre, cuando se determine si el rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Jesús Alejandro Vera Jiménez y del ex tesorero, Eduardo Sotelo Nava, enfrenten un proceso judicial o no por el delito de peculado por más de 600 millones de pesos. Minutos antes de iniciar la audiencia de formulación de imputación, más de un centenar de amigos, familiares, estudiantes, docentes de la UAEM y agrupaciones civiles, resguardaron las instalaciones de los Juzgados de Control y Juicios Orales del Primer Distrito Judicial con sede en Cuernavaca, en espera de la absolución del rector de la máxima casa de estudios. Sin embargo, alrededor de las 09:00 de la mañana, en las instalaciones de la Sala Uno de los Juzgados orales, se llevó a cabo la audiencia de formulación de imputación, en donde el juez, Adolfo “N” dio inicio con el juicio. De acuerdo con el agente del Ministerio Público de la Fiscalía Anticorrupción, Víctor “N”, uno de los argumentos que promovió para solicitar la formulación de imputación,

fue que el pasado cinco de septiembre del 2016, el Auditor de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado, Vicente Loredó Méndez, presentó la denuncia en su contra ante la Fiscalía Anticorrupción. Por ello, el agente del MP, aseveró que el hecho de haber solicitado el primero de julio del 2014, un crédito por 600 millones de pesos en la cuenta con número 3143855 del “Banco Interacciones” con un contrato a pagar hasta el 2018. Sin embargo, el hecho se materializó delictivo en una primera instancia el 30 de julio del 2014, por lo que la denuncia fue presentada en el mes de septiembre del 2016, por el Auditor de la Entidad Superior. Ante tal situación, el Fiscal Anticorrupción aseveró que el rector y el ex tesorero, distrajeron los recursos etiquetados para el pago de los créditos que habían solicitado con antelación, ya que posteriormente requirieron una ampliación de crédito por 20 años, estableciendo como fuente de pago el 100 por ciento de los ingresos de la UAEM y el 2.5 por ciento del presupuesto de la máxima casa de estudios, quienes ambos funcionarios no contaron con el consentimiento de los diputados locales, debido a que el presupuesto deberá ser avalado por los legisladores locales. Por tal motivo, el agente del MP, indicó que derivado a estos contratos así como el fideicomiso correspondientes al primero de julio del 2014 al mes de junio del 2017, han distraído una cantidad superior a mil 433 millones de pesos, por tal motivo, calificó a ambos servidores públicos como coautores por la violación de los contratos crediticios en perjuicio de la ciudadanía morelense. Por ello, el juez de control y juicios orales, Adolfo “N” decretó que este próximo primero de octubre del presente año a partir de las 10:30 de la mañana, se llevará a cabo la audiencia de vinculación a proceso o no, debido a que los imputados decidieron ampliar el plazo constitucional a 144 horas (ya que en dicha audiencia oral, se determinará si el rector, Alejandro Vera y el ex Tesorero, Eduardo Nava enfrentarán o no un proceso judicial). Cabe destacar que al término de la audiencia de formulación de imputación, el rector de la UAEM, Jesús Alejandro Vera Jiménez, exhortó al Gobernador, Graco Ramírez Abreu sacar “las manos” del proceso judicial en su contra, debido a que anteriormente la UAEM era la víctima y hoy en día, el Gobierno del Estado se ha sustentado como ofendidos. “Le pido a que saque las manos del proceso y que también al fiscal a que tenga el decoro a escucharse como se lo han pedido a los abogados, porqué es trabajador universitario y me parece que está obligado a cumplir con la ley orgánica y los acuerdos universitarios (...) No hubo sensibilidad por parte del juez, esperemos que el domingo haya esa sensibilidad”. Según el defensor particular del rector, César Ricardo García Bravo aseguró que estará en espera de que el Juzgado Tercero de Distrito con sede en Cuernavaca pueda resolver el juicio de amparo bajo el número 513/2017, al mencionar la inconstitucionalidad de la creación de la Fiscalía Anticorrupción, debido a que en el estado de Veracruz y Chihuahua, ambas fiscalías funcionaban ilegalmente, “Tenemos varios amparos que estamos combatiendo, entre ellas es que la libertad queda sujeta en las manos de la justicia federal y otro es que presentamos un acto de inconstitucionalidad por la creación de las Fiscalías Anticorrupción”, declaró. Y es que el rector de la máxima casa de estudios, Alejandro Vera Jiménez su libertad o medidas cautelares están sujetas a las disposiciones de la justicia federal, situación que el juez de control y juicios orales acató dicha disposición siempre y cuando, no haya alguna resolución por la federación.

**El Regional del Sur**, p.3, (Erick A, Juárez),  
<http://elregional.com.mx/Noticias/?id=93314>

#### *Imputan al rector de la UAEM por desvío*

En audiencia ante la autoridad, al rector de la UAEM, Alejandro Vera Jiménez, se le inició el proceso de vinculación por el delito de desvío de recursos. Entre los argumentos, el fiscal señaló que el rector y el extesorero, Eduardo Sotelo Nava, son responsables por haber contratado, en el 2014, un crédito por 600 millones de pesos con el Banco Interacciones sin contar con la autorización del Congreso del Estado. Además, añadió que desde esa fecha han usado el 2.5 por ciento de un subsidio del Gobierno estatal y federal para pagar mil 400 millones de pesos de la deuda contratada con dicha institución bancaria. Desde temprano, trabajadores y estudiantes de la UAEM y representantes de organizaciones ciudadanas acompañaron al rector desde Plaza de Armas hasta el edificio de Juicios Orales. Minutos antes del inicio de la audiencia, el rector de la UAEM solicitó reacreditar a sus abogados en la persona de Víctor Manuel Domínguez, petición que no fue aceptada. Tras esto, éstos fueron desalojados de la sala donde ya habían ingresado, lo cual exacerbó los ánimos y propició que todos los que acompañaban al rector buscaran ingresar por la fuerza. Por algunos momentos, la situación se tornó tensa, pues los simpatizantes de Alejandro Vera quisieron abrir la puerta al grito de “déjenos pasar”. Luego de varios minutos, la calma regresó al recinto de la audiencia, la cual se llevó a cabo durante más de dos horas. La fiscalía presentó como argumento que “los recursos públicos entregados a la UAEM por parte del Estado fueron desviados a una cuenta del Banco Interacciones, eso puso en riesgo las finanzas de la universidad”. En su veredicto, el juez Adolfo González determinó vincular a proceso al rector, y éste tendrá que acudir a la audiencia a celebrarse el domingo primero de octubre, a las 10:30 horas. Al salir de la sala de juicios orales, Vera Jiménez fue recibido por sus simpatizantes y manifestó: “es lamentable que la universidad que estaba siendo víctima de una supuesta conducta delictiva, ahora pasa a ser la victimaria del Estado. Y vergüenza que hayan sacado a los abogados de la universidad, es un hecho reprobable y estamos a la espera de que el domingo se pueda concluir esta audiencia de imputación para llevar allí a nuestros abogados y para hacer valer nuestro derecho”. Por su parte, el abogado César García Bravo explicó: “fue una formulación de imputación donde se nos hace del

conocimiento del hecho que se le atribuye al rector y al ex tesorero, muy incongruente y todo mal". Además, aseguró que en esa audiencia de vinculación, con las pruebas que tienen, acabarán con ese asunto. También señaló que hay varios amparos en curso; uno es para que la libertad del rector quede sujeta al Juzgado Federal y otro es por la inconstitucionalidad de la creación de la Fiscalía que pretende enjuiciar al rector.

Nueve buscan la rectoría

Finalmente fueron nueve los candidatos que se registraron ante la Junta de Gobierno para contender por la rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) en el periodo 2018-2024:

- 1.- Gerardo Gama Hernández, director de la Facultad de Turismo.
- 2.- Lorena Noyola Piña, directora de la Facultad de Diseño.
- 3.- Gustavo Urquiza Beltrán, secretario Académico de la UAEM.
- 4.- Oscar Dorado Ramírez, investigador del Centro de Investigaciones Biológicas.
- 5.- Patricia Ceballos Giles, directora de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática.
- 6.- Iván Martínez Dunker, director del Centro de Investigaciones en Dinámica Celular.
- 7.- José Díaz, investigador del Centro de Investigaciones en Dinámica Celular.
- 8.- Rolando Ramírez Rodríguez, director del Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación.
- 9.- Rubén Toledo Orihuela, director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

**El Sol de Cuernavaca**, p.6, (Israel Mariano),

<https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/local/imputan-al-rector-de-la-uaem-por-desvio>

*Imputan peculado a rector de la UAEM; juez "actúa bajo consigna", alega defensa*

El rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Jesús Alejandro Vera Jiménez, acudió a audiencia de imputación del delito de peculado, y se estableció como plazo el próximo domingo a las diez de la mañana, cuando será la audiencia de vinculación a proceso. El juez "actúa bajo consigna", alegaron los defensores del académico. Al salir de la audiencia, el rector acusó al gobierno de Graco Ramírez de manipular el Poder Judicial. El juez, que hace dos semanas había determinado que el delito era en agravio de la UAEM, ahora estableció que es en agravio del Estado, por lo que determinó expulsar a los abogados representantes de la casa de estudios. Con uso de la fuerza pública, el abogado Víctor Manuel Domínguez Casarrubias y el propio abogado general de la UAEM, Alfredo Mena Díaz, además de otro litigante, fueron sacados de la sala en medio del escándalo. A las afueras del juzgado de control se encontraban más de mil personas entre universitarios e integrantes del Frente Amplio Morelense (FAM), así que los abogados denunciaron su expulsión de los juzgados. Eso enardeció a la gente que se arremolinó en la entrada del juzgado. Aprovechando un descuido de los guardias y policías de Mando Único presentes, varios de los activistas y universitarios forcejearon con ellos y terminaron por obligarlos a abrir la puerta y les exigieron que permitieran su ingreso. Los demás inconformes exigieron a gritos: "¡Que los dejen entrar! ¡Que los dejen entrar!". Fue entonces cuando se generaron varios conatos de bronca entre los manifestantes que mantenían abierta la puerta a la fuerza, mientras los policías intentaban cerrarla. Entonces el abogado Domínguez Casarrubias volvió a dirigirse a la multitud desde la puerta. "Ya nos dejarán entrar, si en una hora no les llamamos, entonces decidimos qué hacer", dijo. El clamor fue negativo: "Tienen que dejarlos entrar, no es justo que los saquen", exigió alguien entre la gente. Ingresaron los abogados. Dentro la audiencia se llevó a cabo. El juez desestimó todos los argumentos de la defensa que intentó que se volviera a diferir la audiencia. Así que la Fiscalía formuló la imputación de peculado al rector en agravio de la sociedad. Entonces fijó fecha para la audiencia de vinculación a proceso. La defensa recurrió luego a la solicitud de ampliación del plazo constitucional por 144 horas. La audiencia de vinculación a proceso se realizará el próximo domingo a las 10:00 en el mismo juzgado. Al salir, el rector Vera Jiménez advirtió que el criterio del juez había cambiado, pues hace dos semanas había dicho que la agraviada era la Universidad y ahora pasó a ser victimaria. "¿Cómo es posible que hace dos semanas era víctima y ahora la UAEM es la victimaria? Es inconcebible", dijo a la prensa. Luego la manifestación terminó. El abogado Domínguez Casarrubias aseguró que parece que ahora el criterio del juez es "la consigna", pues no es posible que en la anterior audiencia tenía un criterio y hoy no solamente lo cambió, sino que desestimó sin argumento los elementos presentados por la defensa. La imputación de la Fiscalía de Morelos contra el rector de la UAEM se deriva de un crédito que solicitó el Consejo Universitario para construcción de infraestructura educativa en 2014. Ese crédito, que entonces no era fiscalizable por el Congreso local, ha sido el argumento del gobierno para tratar de encarcelar a Vera Jiménez. Sin embargo, al momento de contratar el crédito, la Ley de Deuda Pública no contemplaba a la UAEM, no obstante, la Fiscalía ha asegurado que, al continuar pagando el crédito, "es un delito que tiene carácter continuado". La defensa en cambio asegura que la denuncia contra el rector busca aplicar una ley de "forma retroactiva".

**Proceso**, (Jaime Brito),

<http://www.proceso.com.mx/505033/imputan-peculado-a-rector-la-uaem-juez-actua-bajo-consigna-alega-defensa>

*Acusa abogado de rector a juez y fiscal por defender intereses de Graco*

El abogado particular del rector Alejandro Vera Jiménez, Víctor Manuel Domínguez Casarrubias, dio a conocer que el juez Adolfo González López, que conoce del caso del presunto desvío de recurso de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y el fiscal Elio Brito están defendiendo los intereses del gobernador Graco Ramírez. Afirmó que en la actualidad hay un amparo en contra de ellos en juicio de amparo número 1399/2017 en el Juzgado Octavo de Distrito. “Es contrario a derecho porque el fiscal no pude representar ni a la Universidad ni al rector, ya que defiende los intereses de Graco Ramírez”, dijo. Esto, después de la audiencia del día de hoy en los juzgados orales, en la cual se formuló imputación a Jesús Alejandro Vera Jiménez por “haber distraído el presupuesto a una cuenta de interacciones, en perjuicio del estado”, según el fiscal. El próximo domingo 1 de octubre se realizará la audiencia de audiencia de vinculación, en donde, a partir de las pruebas, el juez va a resolver si se le investiga formalmente o no al rector por el desvío de 600 millones de pesos.

**Eje Sur Morelos**, (Máximo Cerdio),

<https://ejesur.com.mx/2017/09/26/acusa-abogado-de-rector-juez-y-fiscal-por-defender-intereses-de-graco/>

*Usan la ley a conveniencia de las autoridades: Javier Sicilia Zardaín*

Javier Sicilia Zardaín, Vocero del Frente Amplio Morelense (FAM), aseveró que el hecho de que busquen encarcelar al rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Alejandro Vera Jiménez, implica que utilizan las autoridades la ley a su conveniencia. “La ley no la usan para la justicia, para ayudar al desprotegido, para lo que debe de usarse, la ley la usan para proteger sus intereses, a su modo y a su conveniencia”. Lo anterior, señaló, es resultado de buscar encarcelar al rector por un préstamo que pidió, sin embargo, recalcó Sicilia Zardaín que el préstamo era legítimo y se ha pagado con recursos propios de la UAEM, sin utilizar los recursos para la nómina de los que en la UAEM laboran y sin afectar a nadie. “No entienden que dañar al rector es dañar a la universidad, quien está comparecencia no es el rector, es una persona que es símbolo de la universidad, y la universidad es el espíritu de Morelos y lo respalda la ciudadanía”. El poeta y activista dijo que la universidad se encuentra más unida que nunca. “Si lo quieren llevar a la cárcel, nos llevarán a todos, llevarse al rector a la cárcel es llevarse a la universidad entera”, finalizó.

**Eje Sur Morelos**, (Ángel Irigoyen),

<https://ejesur.com.mx/2017/09/26/usan-la-ley-conveniencia-de-las-autoridades-javier-sicilia-zardain/>

*Se registraron nueve candidatos a rector de la UAEM*

Seis directores de unidades académicas, un secretario de la administración central y dos investigadores se registraron como aspirantes a ocupar el cargo de rector en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) para el periodo 2018-2024. Gustavo Urquiza Beltrán, Secretario Académico; Oscar Dorado Ramírez, investigador de la Escuela de Estudios Superiores de Jicarero; José Díaz Escudero, investigador del Centro de Investigación en Dinámica Celular; Lorena Noyola Piña, directora de la Facultad de Diseño; Laura Patricia Ceballos Giles, directora de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática; Iván Martínez-Duncker Ramírez, director del Centro de Investigación en Dinámica Celular; Rolando Ramírez Rodríguez, director del Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación; Rubén Toledo Orihuela, director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, así como Gerardo Gama Hernández, director de la Escuela de Turismo, buscan integrar la terna de la que se elegirá al nuevo rector. De acuerdo con la convocatoria, concluido el plazo de registro se revisará quiénes cumplen con los requisitos de elegibilidad. Posteriormente se publicará la lista de aspirantes inscritos en los medios institucionales de difusión de la universidad y en la prensa escrita del estado; asimismo, las versiones electrónicas de los planes de trabajo de todos los candidatos serán colocadas simultáneamente en el portal de Internet de la universidad. Concluido el periodo de inscripción, la Junta de Gobierno procederá a entrevistar a los aspirantes debidamente inscritos, donde éstos presentarán sus propuestas y programas de trabajo de conformidad con lo previsto en el artículo 107, fracción III, del Estatuto Universitario. Los aspirantes comparecerán en la fecha y hora señalada por la Junta de Gobierno para la presentación de su propuesta y plan de trabajo, así como la defensa de los mismos. Las entrevistas a los participantes se efectuarán en estricto orden alfabético del apellido paterno de los aspirantes. Después de ello se integrará la terna que será presentada ante el Consejo Universitario, autoridad que elegirá al sucesor de Jesús Alejandro Vera Jiménez.

**La Unión de Morelos**, (Salvador Rivera),

<https://www.launion.com.mx/morelos/sociedad/noticias/113760-se-registraron-nueve-candidatos-a-rector-de-la-uaem.html>

*Nueve aspiran integrar terna de la rectoría de la UAEM*

Son nueve los aspirantes que se registraron en tiempo y forma ante la Junta de Gobierno de la UAEM, para aspirar a integrar la terna de la rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos para el periodo 2018-2024. Con esta acción, se cierra el periodo de registros y por tanto, queda de la siguiente manera: Lorena Noyola Piña, directora de la Facultad de Diseño. Patricia Ceballos Giles, directora de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática. Gerardo Gama Hernández, director de la Facultad de Turismo.

Gustavo Urquiza Beltrán, secretario Académico de la UAEM. Óscar Dorado Ramírez, investigador del Centro de Investigaciones Biológicas. Iván Martínez Duncker, director del Centro de Investigaciones en Dinámica Celular. Rolando Ramírez Rodríguez, director del Director del Centro de Investigación en Biodiversidad Conservación. Rubén Toledo Orihuela, director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Y finalmente, José Díaz, investigador del Centro de Investigaciones en Dinámica Celular. Por lo tanto, estos nueve aspirantes que presentaron en tiempo y forma su documentación ante la Junta de Gobierno son quienes aspiran a suceder al rector de la máxima casa de estudios, Alejandro Vera Jiménez, por los próximos seis meses y quienes han coincidido en hacer esfuerzos extraordinarios para resolver el problema financiero que vive la institución, derivado de que desde meses atrás, los dineros de la UAEM han sido retenidos por el gobernador Graco Ramírez.

**El Regional del Sur**, p.3, (Gerardo Suárez),  
<http://elregional.com.mx/Noticias/?id=93315>

#### *Inicia dictamen para evaluar daños en instalaciones de la Universidad*

Adolfo Saldívar Cazales, director de la Facultad de Arquitectura de la UAEM, anunció que las instalaciones se revisarán de manera puntual mediante los dictámenes correspondientes para dar las recomendaciones y sugerencias de reforzamiento y/o mantenimiento estructural a los 74 edificios ubicados en el Campus Norte, de los 120 edificios en las diferentes sedes universitarias del estado. Además de que los integrantes del Comité de Evaluación de Infraestructura Universitaria informaron que alumnos y docentes de la Facultad de Arquitectura, serán quienes realicen los dictámenes periciales de todos los edificios de la Universidad conforme a las normas establecidas de protección civil. Mientras tanto, Alejandro Rosas López, presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Morelos, expresó que la primera etapa será realizada por los ingenieros estructuristas de la entidad y otros estados del país, para valorar las instalaciones de la UAEM, considerada como una prioridad por su importancia de atención educativa a miles de estudiantes que esperan regresar a clases. Por ello, el 98 por ciento de los edificios del Campus Norte presentan daños menores de acuerdo con los resultados de la evaluación preliminar, refirió Javier Meléndez Salazar, del área de infraestructura de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. En tanto que Efraín Rosas, presidente del Colegio de Arquitectos del Estado de Morelos, reiteró su colaboración y apoyo para el proceso de realización de los dictámenes a los edificios de la UAEM, para conocer la habitabilidad de los inmuebles, su reparación y posible demolición en el caso de los edificios que cuenten con más de 30 años y que estén severamente dañados y que por tanto, representan un riesgo para la integridad de la comunidad universitarias.

**El Regional del Sur**, p.3, (Gerardo Suárez),  
<http://elregional.com.mx/Noticias/?id=93317>

#### *Casi todos los edificios del Campus Chamilpa tienen daños menores*

Los edificios con daños en apariencia menores son los primeros que se revisarán en el campus Chamilpa de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), informó Adolfo Saldívar Cazales, director de la Facultad de Arquitectura e integrante del Comité de Evaluación de Infraestructura Universitaria, quien dio a conocer que ayer se inició la integración de los dictámenes para evaluar los daños estructurales. Estos iniciaron en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS), en el Campus Chamilpa, que es de una planta, y se seguirá con aquellos en los que de manera preliminar se observaron daños menores, para liberarlos lo más pronto posible y reanudar las actividades académicas y administrativas. Saldívar Cazales dijo que alumnos y docentes de la Facultad de Arquitectura realizarán los dictámenes periciales de todos los edificios de la Universidad conforme a las normas establecidas de protección civil. Las instalaciones se revisarán de manera puntual mediante los dictámenes correspondientes para dar las recomendaciones y sugerencias de reforzamiento y/o mantenimiento estructural a los 74 edificios ubicados en el Campus Chamilpa y de los 120 edificios en las diferentes sedes universitarias del estado. Alejandro Rosas López, presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Morelos, expresó que la primera etapa será realizada por los ingenieros estructuristas de la entidad y otros estados del país, para valorar las instalaciones de la UAEM, considerada como una prioridad porque atienden a miles de estudiantes que esperan regresar a clases. Javier Meléndez Salazar, del área de infraestructura de la UAEM, comentó que el 98 por ciento de los edificios del Campus Chamilpa presentan daños menores, de acuerdo con los resultados de la evaluación preliminar. Efraín Rosas, presidente del Colegio de Arquitectos del Estado de Morelos, reiteró su colaboración y apoyo para el proceso de realización de los dictámenes a los edificios de la UAEM, para conocer la habitabilidad de los inmuebles, su reparación o posible demolición en el caso de los edificios que cuenten con más de 30 años y que estén severamente dañados.

#### *Hay preocupación por no perder el semestre: Vera Jiménez*

“Hay preocupación de los directores por no perder el semestre. Considerando el desastre, se tomó el acuerdo de no entrar a clases ni tener actividades académicas y administrativas hasta no contar con los dictámenes de las instancias correspondientes, para que se puedan usar las instalaciones. Queremos decirles que el Colegio de Directores está trabajando de manera muy responsable para que, sin riesgos físicos, podamos reanudar

actividades, haciendo todo para no perder el semestre”, dijo Jesús Alejandro Vera Jiménez, rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Dio a conocer que en la UAEM se instaló de manera formal el Comité de Evaluación de la Infraestructura Universitaria, en el que se determinó que el regreso a las actividades, tanto académicas como administrativas, se realizará de manera gradual, conforme se entreguen los dictámenes que aseguren la integridad de la comunidad universitaria. Alejandro Vera dijo que los directores están preocupados por la seguridad de los alumnos y del personal en el regreso a clases; al mismo tiempo son conscientes de que el regreso no será inmediato en algunas unidades académicas y habrá que replantear las actividades, asegurando que en el proceso de la realización de dictámenes durará alrededor de cuatro semanas, aunque en algunos casos podrán empezar antes con sus actividades. Fabiola Álvarez Velasco, secretaria ejecutiva del Colegio de Directores, dijo que en coordinación con los directores de la institución se realizará un peritaje en los 120 edificios que conforman a la UAEM para dar un dictamen y en la medida en que se vayan entregando éstos, se irán incorporando a las actividades. Informó que posteriormente habrá una reunión de los directores de escuelas que presenten edificios con daños graves y la Secretaría Académica para llegar a acuerdos y buscar espacios alternos donde dar clases y en su caso, utilizar también los espacios virtuales a través de la plataforma e-UAEM. A la fecha algunas unidades académicas de la máxima casa de estudios de Morelos han sido habilitados como centros de acopio y otras funcionan como albergues, y se informó que las brigadas universitarias seguirán trabajando en la zona sur-poniente, oriente y en Cuernavaca, como hasta el momento se ha hecho para ayudar a las comunidades afectadas en Morelos.

**La Unión de Morelos**, (Salvador Rivera),

<https://www.launion.com.mx/morelos/sociedad/noticias/113758-casi-todos-los-edificios-del-campus-chamilpatienen-danos-menores.html>

*Tras temblor, sin daños severos en gimnasio de la UAEM: Cuevas*

El gimnasio de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos no sufrió daño severo, afirmó el titular del deporte de la institución, Jorge Juárez Cuevas, quien añadió que hay algunos detalles que tienen que resolverse, y se hará, indicó el arquitecto que ayer estuvo por la parte sur de la entidad para llevar víveres que recopilaban los jóvenes universitarios para los damnificados del sismo del martes 19 de septiembre, y que, por aquella región, se sintió de manera superlativa y los estudiantes, no los han olvidado en ningún instante, como tampoco la ciudadanía en general. Sobre el gimnasio, en forma más específica, el arquitecto indicó que se fracturó una columna y un vidrio grande se estrelló, pero que se trabajará en ello para dar total seguridad al estudiantado y al profesorado, igual que al público asistente al inmueble, y cuando se tome de nuevo el trabajo escolar, las cosas quedarán resueltas, porque, por ahora, la tarea está en respaldar a los damnificados de los distintos puntos de la entidad.

*Zacatepec-Chivas*

En esta tarea igual estuvo presente el periodista Roger Chávez, quien también fue de los afectados por el sismo de 7.1 grados Richter, y prácticamente perdió su casa, y que sería de las personas que necesitan gran ayuda, por ello se ha pedido este partido entre las Chivas Rayadas del Guadalajara de la máxima categoría, y el Atlético Zacatepec de la liga de ascenso y que todos los ingresos, por taquilla y la venta, pasen a formar parte de una ayuda directa para los habitantes de esta zona sur por el temblor del 19 de este mes. Sin embargo, es la hora en que no se tiene respuesta de parte de Jorge Vergara, quien es el que recibió de regalo, por espacio de 15 años, el estadio de Zacatepec para que lo pueda utilizar en lo que considere conveniente, que los gastos serán corridos por el gobierno del estado, lo mismo que los desperfectos, en caso de presentarse, y ante tal regalo, se pidió la celebración de este partido, sin embargo, el silencio es lo que existe.

*Jorge Juárez*

Se hizo el recorrido en AlpuECA, Higuierón, Nexpa, y la sierra de Huautla, y para ello se contó con el respaldo de Israel Reyes de la FEUM, de Mario Cortés, quien es el secretario general del Sindicato de Trabajadores académicos, y Alberto Gaytán, quien es catedrático de la Universidad, quienes, en conjunto, estuvieron presentes de manera directa o indirecta en esta entrega de víveres a quienes los necesitan.

**El Regional del Sur**, p.16, (Ignacio Cortés),

<http://elregional.com.mx/Noticias/?id=93284>